

48 48

34

38

Quinta carta, q̄ escriuio vn Cauallero deſta Corte à vn ſu amigo.

Por la mia de vltimo de Agosto, aura ſabido v.m. las nouedades deſta Corte, y no he podido, ni eſcriuir eſta, ni remiric à v.m. aquella con mas prieffa; porque ha pa- recido à muchos grande mi cuydado, en auifar à v.m. de los ſucessos de aqui, y han procurado eſtoruarlo, como ſi mis cartas tuuiessen algo dañoso contra la rectitud, y prudencia, pues antes eſte modo de eſcriuir es loable, pues ſin faltar a la verdad de los ſucessos, ni ſin daño de nadie, ſe da vn aliuio licito a los deſſeos de los ausentes de la Corte, para que paſſen las horas con menos ocio, entretenimiento a q̄ yo prin- cipalmente tiro, con eſcriuir a v.m. ſin obligarle a que lo crea, pues ni yo eſcriuo mas que lo que oygo, ni ello tiene fuerça de ley, ó prematica, que no puede dudar- fe, ó contradecirfe, de mas, de que ſi la curiosidad de los libreros, eſtā, que ſicā mis cartas a la calle: que culpa tiene lo que yo hago en mi caſa? v.m. ſi quiere ſaber nue- uas las guarde mejor, que no quiero por ſeruir a v.m. diſgustar a nadie.

Algo correremos atrallados por eſta cauſa en los ſucessos v.m. perdone, y con- ſueleſe, con que ſiempre eſbueno ſaber nouedades, y que para quien no las ſabe ſon flamantes las mas viejas.

Empecemos por la reformacion del Conſejo de Hazienda, coſa bien neceſſaria, y que pedia remedio ha muchos dias. Reducēſe, ſegun dizen, a quattro el numero de los Conſejeros, a quienes dará nombramiento ſu Mageſtad, con que tacitamente que- dan los demas jubilados. Los de la Contaduría mayor de cuentas, ſe redacē a tres, y conſumense los demas, como fueren muriendo. Conſumieſe el oſicio del libro de ca- xa, y oſiciales, que tenia Franciſco de Molina.

Conſumense los Ordenadores de cuentas, y mandafe a las partes, que las traygan ordenadas, arbitrio con que intereffi mucho gasto la Real hazienda.

Conſamense las Contadurías de rentas, y las Contadurías de quitaciones, y agre- ganſe a la Eſcriuania mayor de rentas, con que menguan muchos ſalarios.

Conſumense las Contadurías de penas de Camara, que tenian Franciſco Gómez de Elorilla, y Antonio de Rojas, y agreganſe a las Contadurías de la razon. Conſu- mense las Recepturias deſte Conſejo, y agreganſe a la Contaduría del ſueldo.

Conſumense ſeſenta y dos Contadores Zanganos, dexan ocho ſolos, los quales ſuceden por ſu antiguedad.

En las Contadurías de reſultas de veinte y nueve que auia, ſe conſumen treze, y nombranſe a tres Contadores entretenidos con cedula, y que entren por ſu antigue- dad, como los otros.

Que los Receptores de los Partidos no vengān a dar cuentas a Madrid, ſino que las embien juradas. Los que tuuieren juros acudan a las cabeças de los Partidos, don de los paguen, ſin obligar a gastos a vnos, ni a otros.

Conſumieſe el oſicio de Secretario de Pedro Rodríguez Criado, y agregafe a la Secretaría de Miguel de Hipenarriet, al qual quitan el voto de Conſejero, danle vn Abito, y dos plaças de Monjas en la Encarnación para ſus hijas. Dieron título de Co- tador a Iuſepe de Trujillo. Dieron título al Contador Arellano, y la Secretaría del Presidente. A todos los jubilados del Conſejo de Hazienda dexan los gajes por ſus vidas, Dizen eſta ſuplicado deſtreformacion. Conſumieſe la diputación del medio general, y que en la nueua negociacion ſe acuda a la Contaduría de Mercedes.

A los 15. de Agosto, entraron en eſta Corte tres Embaxadores extraordinarios de la Religión de San Iuán, con muy grande acompañamiento de Títulos, y ſeñores, que con carroças de Palacio, y de otros Caualleros del Abito, falieron a recibirles hasta Caramanchel, los quales a los 19. tuuieron Audiencia de ſu Mageſtad, para darle el pesame de la muerte de ſu padre, y el placeme de ſu nuevo gouerno; y ſi el dia de la entrada fue grande el acompañamiento, eſte fue mucho mayor, por la honra que les hizie-

Hizieron muchos Grandes, Titulos, y señores de la Corte, fueron bien vistos de su Magestad, y ellos, y los Caballeros del Abito de diuersas naciones, que fueron muchos, le besaron la mano. Luego à los 25. tuvieron segunda Audiencia, en la qual se representaron todos tiros cada uno por su Prouincia, el agravio que recibe la Religion, de que se les suspende la possession que tiene de preceder con el estandarte de sus galeras, al estandarte de las de la Republica de Genoua, dieronle memorial, y razones, por las quales muestran la justicia que tiene la Religion, y se espera buen succeso. Por la lengua de Italia vino el Prior de Inglaterra, Fr. Cesar Ferreti. Por Espana el Comendador don Luys de Moncada, hermano del Marques de Aytona; y por Francia el Comendador Fr. Miguel Pontalier Talamey. Martes à siete, se proueyó la Presidencia de Castilla, en el señor don Francisco de Contreras, jubilado del Consejo Supremo, persona merecedora de tal oficio, por su calidad, rectitud, virtud, Christiandad, y letras: elección acertadísima, y que ha sido en extremo bien vista de todos, y que ha causado general contento, y satisfaccion. Dieronsele diez mil ducados de ayuda de costa, señalándose al año ocho mil ducados de sueldo, y Vieernes à diez tomó la possession en medio del Duque de Pastrana, y Conde de Luna, y acompañado de toda la Corte. Desde el Consejo, fue al Reyno à la concession del servicio ordinario, y chapín de la Reyna, y salieronle à recibir, y a acompañar los Procuradores de Cortes. Pasó su casa à la del Conde de Lodola, y ha hecho su Secretario à Gaspar Ruiz de Izcaray. El jueves à nueve, se despidió del Consejo el señor Arçobispo de Burgos don Fernando de Azebedo, y entró a jurar en el Consejo de Estado, hizole su Magestad merced de seys mil ducados de renta, y dos Titulos en Italia, dos Abitos, y la primera Encomienda, que vacasle en la orden de Santiago, Prelado en todo dignísimo, y por su rectitud, limpieza, facilidad de Audiencias, elecciones y disposiciones del gouernio, virtuosa vida, caridoso, y atable natural, merecedor de todo premio, y veneracion: y el Conde de Villamediana ha mostrado serenamente su amio, que entre otras muestras que ha dado del amor que à su Ilustríssima tiene, le presentaua un cintillo de diamantes, y una venera de su Abito de muy gran valor, y una letra aceptada en los Tesoreros de la Cruzada de mucha cantidad. El Arçobispo no lo aceptó, si bien agradeció mucho tal gallardia, y valor, y el Conde le presentó un quadro de pintura de Ticiano de valor de mil escudos, para que se acordasse del en Burgos, y este tomó el Arçobispo. La Yglesia de Toledo embió una dignidad, y Canonigo, para que le assistiese, y acompañase hasta Burgos, y le hiziese el gasto del camino, y su Yglesia hizo lo mismo, y don Francisco de Yraçaua, le ofreció tres mil escudos para su gasto, y nada de todo aquello aceptó: y despedido de todos, con muy gran casa de criados, dentro de pocos días partió para su Yglesia, con general sentimiento de los que le perdieron. Antes auia conseguido el señor Arçobispo de Burgos al Obispo de Tuy don fray Andres de Persa, Prior de san Lorenzo el Real, fue la consagración en la Capilla, presente el Rey nuestro señor, y sus Altzas, y toda la Corte. Assistieronle los Obispos de Badajoz, y Merida, y su Ilustríssimas vanqueteó grandemente. Fuele el Duque de Ariscot, auiendo repartido entre los criados del Rey, truanes, y otros mas de seys mil ducados. Ya dixe en mi carta quarta la merced que le auia hecho su Magestad. Dieronse al Conde de Senegon, hermano del Duque de Ariscot, cien ducados al mes. Al Sol de la justicia distribuía no le vencen exalaciones, ni nieblas, pues el señor Conde de Oliuares hizo prender, y proceder contra su Maestresala, por auer recibido mil ducados, por la negociación de una Canería de Malaga, llevóle à la carcel don Luys de Paredes, Alcalde de la casa y Corte de su Magestad, estuvo muchos dias encerrado en la cámara del tormento, con pena de la vida à quien le hablasse, sin orden particular. Diole el Conde una librança de cien ducados para sustentarse, dizen, que le sentenciaria riguro-

85

rigurosamente. A Genuyno, electo del pueblo de Nápoles, que vino à España con el Duque de Ossuna, y estuvo preso en esta Corte en la carcel, y en casa de dñ Luis de Paredes, han llevado à Nápoles con guarda de arcabuzeros, y Alguaziles de Corte.

A don Martín Portocarrero, hermano del Marques de Villanueva de Balcarroza, han llevado a la fortaleza de Santorcaz.

El Cardenal Duque de Lerma está muy malo en Tordesillas, con calentura continua, y temores de tabardillo, partió à verle de aquí su nieto el Duque de Cea.

El Duque de Ossuna está en Caramanchel, procedese en su negocio, y van a Nápoles a hacer sus informaciones, don Francisco de Alarcón, Oidor de Granada, y don Francisco de Ortega, Secretario del Consejo de las Ordenes. Al Duque de Vizcaya se soltó de la prisión, y se le mandó yr à Arevalo, donde estará hasta que su Magestad mande otra cosa, no tiene guardas. Diose por prisión al Secretario Juan de Salazar su misma casa con dos guardas. Sacóse de la prisión a don Antonio Manrique, Marques de Charela, y a don Andres Velazquez, Espia mayor, y del Consejo secreto.

Despues que escriui a v. m. han sangrado dos veces al Infante Carlos de una calentura maliciosa, de que ya está bueno, a Dios gracias. A la Infanta María la dio una calentura de cuidado, y quiso Dios que no pasasse a segunda. Su Magestad de la Reyna nuestra señora, ha passado su enfermedad de sobre parto, teniendo a todos cuidadosíssimos, hasta su mejoría; porque la calentura continua ha mucho, y se acompañó con unos desmayos, que se repetían con alguna malicia, acudióse a remedios a bonísimo punto, y el pueblo hizo a Dios afectuosas rogativas por la salud de su Magestad.

La gloriosa imagen de nuestra Señora de Atocha, se sacó al cuerpo de la Yglesia, concurrida aquellos días de innumerables gente. El Santísimo Sacramento se mandó descubrir universalmente, y ya la Reyna nuestra Señora se halla muy convaleciente de sus achaques. Dióla su Magestad del Rey nuestro señor un dia de sangria, un maço de tres mil perlas retas, y cien doblones de a cien escudos, era todo de la almoneda de don Rodrigo Calderón. Murió don Pedro de Carvajal, Obispo de Coria, varón dignissimo. Y la Còdesa de Paredes, señora de vida santa. El Padre Floréncia llegó muy al cabo, estuvo sin habla, sin sentido, ni conocimiento, ha mejorado milagrosamente por una sangria, q el Doctor Valle le hizo, estando en tal estado, ya está sin calenturas.

El señor Conde de Olivares ha traydo poca salud estos días, y el señor Comendador mayor de Leon, no tiene mucha. Guardemos Dios a dos tan importantes sujetos para el aumento, y bien de esta Monarquia.

Murió la Marquesa del Valle en Palacio, y la sacaron de allí para depositarla, con grande aparato, y pompa funeral, en el Monasterio de los Clerigos Menores. Cumplióse lo que dixo esta señora, quando se procedía contra ella, que el tiempo descubriría la verdad, y que esperaua en Dios boluer à Palacio tan honrada como auió salido, y acabar allí los días de su vida.

Abito se ha dado a un hijo del Conde de Palma. A don Juan de la Puza Caballero Vizcayno, a don Francisco de Alarcón, a don Andres Gutierrez, y a este plaza de page, a don Juan de Vera, a don Gregorio Manuel plaza de page y Abito, a don Agustín Fiesco Tesorero general del Infante Cardenal, y Abito de Santiago. Y también se dio Abito a don Francisco Pedro de Herrera, y a un hijo del Marques del Carpio.

Huuo en Roma creación de Cardenales, Monseñor Garino, primero colaterar del Capitó-

Capitolio, y el Arcobispo de Salasnc. Al Doctor Ochoa, dieron oficio de defensor, Fiscal del aposento, y Abogado de los criados de la casa Real.

El Señor Presidente de Castilla tomó juramento à su Magestad de guardar todos los derechos municipales, privilegios, y estílos forenses del Reyno. Ay junta de reformacion en el Consejo de Aragon, hazenda el Canciller Oydor Regente del mismo Consejo, los señores don Alonso de Cabrera, don Juan de Chaves, don Francisco de Texada, y Gaspar de Vallejo, Oydores del Supremo de Castilla. Vino don Christoval de Benavente Veedor general de Flandes à quexarse de don Luys de Velasco, y el Consejo de Estado le mandó salir de la Corte.

Avisan de Francia, que aquel Rey Christianissimo haze valerosas facciones en la reducion de los rebeldes de aquel Reyno, y destrucion de los hereges; y sobre Montaluan avisan muerto el Duque de Humana y su hermano el Principe de Iambila. Avisan de Flandes, estar el Marques de Belbis con quarenta mil hombres en campana, y el Conde Mauricio cō otros tantos. Avisan de Italia, que los Hereges de la liga de Grissa saquearon los Catolicos de Chaula, ciudad principal de la Baltonilla, y pidieron ayuda al Duque de Feria, y diosela tal, que recobraron su presa, y robaron al enemigo. Avisan de Alemania, que el Mäsfelt con los enemigos hizo descender vna ciudad de Bohemia, degollò alguna gente, Y algunos Vngares detinados han entrado en la Austria superior. Tornanse à rehacer los exercitos del de Sajonia, y del de Babiera, y en Italia haze gente el Duque de Saboya, y el de Feria. El Conde Mäsfelt con el enemigo aprieta las costas del Imperio. Esta el Austria superior de velada de algunas interpresas de Vngares rebeldes, que hacen no pequeño daño.

A don Fadrique de Toledo se dio vno Encomienda de n i y quinientos ducados de renta al año. El Corregimiento de Plasencia se dio a don Diego de Guzman, y el de Alcala la Real, a Gerónimo Ribon de Zuñiga. Su Magest. d el Rey nuestro señor, salio à la casa Real del Campillo a la brama de los venados, desde alli ha de yr à Balfain, y detenerse en san Lorenço, hasta fin de Octubre.

A ocho de Octubre se publicó en esta Corte una Premitica, en que se reducen à razón de veinte los censos, y juros impuestos a mas bixos precios.

Diose rebato en las tiendas de los joyeros de la calle mayor, y puerta de Guadalajara, y sacoseles por justicia todas las balonas, y caparillas bordadas, almillas, ligas, vandas, puntas, randas, auaninos, puños adereçados, y otras galas de mugeres à este modo, y otras cosas, de que se les avia avisado muchas veces por el Consejo, que no fueren sus tiendas, y en rebeldia hizieron los Alcaldes esta diligencia por ordé del señor Presidente, y aquella misma noche quemaron parte en la calle mayor, auanlo en valor de muchos ducados, y dize se, que será principio para grandes reformaciones, en trajes, cuellos, y vestidos, por ser cosa superflua lo que en esto se passa.

Consumieronse los Alguaziles de la villa, que solian ser casi ciento, y no han quedado mas de los que bastan para cada oficio de Escriuano dos. Mandóse, que de ninguna manera los porteros de vara de villa, ni Corte no prendan, aunque sea infrigante, y a los Alcaldes de las dos carceles, no admitan los presos que ellos traxeran.

El Conde de la Flor presentó à su Magestad dos cauallos ricamente enjaeçados.

De la India Oriental venian dos naues muy poderosas, la una tomó en Lisboa puerto, y la otra por el temporal no pudo, fue acometida de cosa, los diferentes a vn tiempo, dizen se defendio tres dias, y visto que no podian tomarla, la pegaron fuego, fue grande la perdida; porque se aprecia lo q traia a mas de dos millones, y la mayor fue perecer les científicas personas, que venian en ella. Dizen pagaron su pecado los cosa-rios, porque en el echo topó con ellos don Fadrique de Toledo, y de 13. vasos q eran echados a fondo nueve, tomó dos, y los otros dos por huir encallaron.

No ay cosa de nuevo, mas de lo que he dicho à v.m. avisare de lo que fuere sucediendo. Guarde Dios a v.m. como deseo. De Madrid, y Octubre 14. de 1621.